

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, sábado 20 de marzo de 1993

GENERAL

7-B

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA COMPAÑIA TECNICA DE MONTAJE Y CONSTRUCCIONES MECANICAS C.T.M.C.M. CIA. LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada COMPAÑIA TECNICA DE MONTAJE Y CONSTRUCCIONES MECANICAS C.T.M.C.M. CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 22 de diciembre de 1992 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Ramírez Bohórquez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-2-1-0000534 el 11 de marzo de 1993.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Ingeniero Jorge Augusto Durán Camacho, casado; Walter Francisco Durán Camacho, soltero; y, Carlos Henry Durán Camacho, soltero; todos ecuatorianos con domicilio en esta ciudad.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina COMPAÑIA TECNICA DE MONTAJE Y CONSTRUCCIONES MECANICAS C.T.M.C.M. CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil cantón Guayaquil provincia del Guayas.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- La compañía tiene por objeto la elaboración de estudios y diseños de industria y metalmeccánica para la construcción de estructuras metálicas. Así mismo tendrá por objeto el montaje y mantenimiento de maquinarias y toda clase de obras relacionadas con su naturaleza.- Para el cumplimiento de su objeto, contará con tecnología extranjera y personal técnico capacitado.- Además podrá formar parte de otras compañías que se dediquen a actividades afines, efectuar la adquisición de acciones o participaciones de cuotas sociales de cualquier clase de compañías para sí, así como la adquisición o arrendamiento de bienes raíces que sean necesarios para el desarrollo de sus actividades, y, a ejecutar todos los demás actos o contratos, sean estos civiles o mercantiles relacionados con el objeto social.-

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en SETECIENTAS participaciones de UN MIL SUCRES CADA UNA.

7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Numerario \$/700.000,00.

8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Ing. Jorge Augusto Durán Camacho; Walter Francisco Durán Camacho; y Henry Durán Camacho.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por Presidente, Vicepresidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, 12 de marzo de 1993

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL